Bogotá D.C., 11 de diciembre de 2024

Doctor
DUVIEL ANTONIO SUAREZ TREJOS
Representante Legal
FEDERACION BALUARTE CAPITULO RISARALDA – FBC RDA
Risaralda - Pereira

Asunto: APROBACIÓN CRONOGRAMA – **corte 2 parcial**
Convenio No.: CO1.PCCNTR.6916141 de 2024
Conviniente: FEDERACION BALUARTE CAPITULO RISARALDA – FBC RDA

Respetado doctor Suarez:

Hemos recibido correo electrónico, el cual fue registrado en el Sistema de Información de la Interventoría con el consecutivo interno n.º CR_071224_247 del 07 de diciembre de 2024,el cual cuenta con un alcance registrado en el Sistema de Información de la Interventoría con el consecutivo interno n.º CR_091224_260 del 09 de diciembre de 2024 su solicitud de aprobación del **segunda entrega del Cronograma parcial** del convenio del asunto, que corresponde mínimo al 41.6% de la programación académica del proyecto, que, a su vez, se encuentra cargado en el aplicativo SEP (Sistema Empresarial de Proyectos) del SENA.

Es de precisar que la interventoría recibe comunicación por parte del SENA el cual cuenta con radicado interno nro. CIN_131124_554 del 13 de noviembre de 2024 en donde indica lo siguiente:

"Por medio de la presente, se informa que el Servicio Nacional de Aprendizaje Que el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA se encuentra en proceso de migración de sus servicios tecnológicos a nivel nacional, lo cual incluye el aplicativo Sistema Empresarial de proyectos (SEP), esta emigración ha afectado hasta la fecha el acceso al aplicativo, así como el registro y gestión de la información correspondiente a los diferentes convenios en el módulo de ejecución de proyecto.

En consecuencia, y actuando como Interventoría del convenio antes relacionado, procedemos a dar respuesta en los siguientes términos:

1. FUNDAMENTOS DESDE EL CONVENIO.

El numeral 3.4 *Cronograma* del anexo 12 del Pliego de Condiciones de la Convocatoria No. DSNFT-0001-FEEC-2024 indica:

"La entrega del cronograma por parte del conviniente podrá realizarse en una o dos entregas, a consideración del conviniente, dependiendo la cantidad de acciones de formación presentadas en la propuesta y debe garantizar el cargue del cronograma en el aplicativo SEP dispuesto por el SENA".

2. REVISIÓN CRONOGRAMA – SEGUNDO CORTE PARCIAL

La programación académica en horas del convenio aprobado es el siguiente:

N°	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE FORMACIÓN	HORAS DE LA ACCIÓN				TOTAL HORAS
		Presencial	PAT	Virtual	N. grupos	
1	HIDROLOGIA APLICADA PARA EL CAMPO RISARALDENSE	16	0	0	8	128
2	PROCESOS Y CONTROL EN LA FERMENTACION DEL CAFÉ PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES DE RISARALDA	16	0	0	8	128
3	BIOINGENIERIA PARA EL CONTROL DE LA EROSION EN SUELOS RURALES	16	0	0	8	128
TOTALES					**24**	**384**

De acuerdo con la propuesta aprobada el 41.6% del total de las horas académicas corresponde a 160 horas.

La interventoría procedió con la revisión del **segundo corte de cronograma parcial,** el cual se encuentra debidamente cargado en el aplicativo SEP (Sistema Empresarial de Proyectos) del SENA, encontrando que las acciones de formación, las unidades temáticas, la intensidad horaria, el número de grupos, el tipo de formación, las fechas de inicio y finalización, la cobertura geográfica, el número de beneficiarios corresponden con las indicadas en la propuesta aprobada por el SENA y, que integran al menos el 41.6% de la programación académica del proyecto.

3. RESPUESTA DE LA INTERVENTORÍA

Por lo anterior, la Interventoría **APRUEBA la segunda entrega del cronograma parcial de ejecución,** del Convenio de Asociación No. CO1.PCCNTR.6916141 de 2024, que se encuentra igualmente en el aplicativo SEP (Sistema Empresarial de Proyectos) del SENA.

Nota:

i. Las entregas de cronograma deben tener una continuidad cronológica y sus fechas no se pueden traslapar ni tener tiempos de inactividad superiores a 1 semana.

ii. El Conviniente no podrá iniciar o continuar con la ejecución académica, si no cuenta con la respectiva aprobación por parte de la interventoría, so pena de no reconocimiento de la(s) acción(es) de formación

Atentamente,

JULIÁN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO
Director Interventoría
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

DAVID STIVEN ORREGO C
Interventor Líder
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

Anexo: Cronograma en formato Excel descargado por la interventoría del correo radicado el 9/11/2024.

Copia: Dra. Rusby Cecilia Vargas Almeida – Coordinadora del Grupo de Gestión para la Productividad y Competitividad/DSNFT

Proyectó: David Stiven Orrego Castaño – Interventor Líder
Revisó: Yolima Valencia Rodríguez – Coordinador financiero y administrativo